

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018

Fecha: 07/03/2024

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003	2014 00270	Verbal	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	ESPERANZA - GARCIA DOMINGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento ordénese al perito designado en este asunto señor Miguel Sanguino Guzmán, que proceda, en un término no superior a 20 días, a realizar el avalúo sobre el predio materia de la litis	06/03/2024	
20001 31 03 003	2015 00277	Ordinario	SANDRA MILENA - CAMACHO PARRA	SEGUROS BOLIVAR SA	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar – Cesar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en revocar la providencia de fecha siete (07) de julio de dos mil dieciseis (2016),	06/03/2024	
20001 31 03 003	2015 00333	Ordinario	AMIRA CECILIA - CONTRERAS OROZCO	SOCIEDAD LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar – Cesar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en confirmar la providencia de fecha treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019)	06/03/2024	
20001 40 03 001	2019 00694	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSE NORBERTO - OSPINO MARMOLEJO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar – Cesar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en revocar la providencia de fecha veintiocho (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021), proferido por este Despacho, que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.	06/03/2024	
20001 31 03 003	2020 00017	Verbal	EDGAR AUGUSTO - TREJOS LONDOÑO	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Negar la solicitud de declaratoria de ineficacia de las ventas realizadas por el deudor e ineficacia de los pagos con el producto de las mismas	06/03/2024	
20001 31 03 003	2020 00017	Verbal	EDGAR AUGUSTO - TREJOS LONDOÑO	SIN DEMANDADO	Auto Requiere Apoderado se solicita al demandante, para que en el término de cinco días, aporte constancia de envío del memorial a través de cual, según su decir presentó recurso de reposición	06/03/2024	
20001 31 03 003	2020 00096	Ordinario	CLINICA DE FRACTURAS DE VALLEDUPAR	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para audiencia VIRTUAL el día JUNIO 5 DE 2024 A LAS 2. 30 P.M	06/03/2024	
20001 31 03 003	2021 00017	Ejecutivo Singular	CRISTIAN MAURICIO GONZALEZ ORTEGA	SAUL LALLEMAND SOLANO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Reanúdese el proceso ejecutivo de mayor cuantía	06/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2021 00031	Ordinario	CARLOS PORFIRIO DIAZ LEON	CLINICA VALLEDUPAR IPS S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento : OFICIESE, de manera inmediata al Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad,Solicitar al apoderado de la parte demandada Dr CABAL PEREZ, allegue la trazabilidad del correo electrónico mediante el cual se le otorga poder por parte de la entidad	06/03/2024	
20001 31 03 003 2021 00194	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	JUDITH MERCEDES RESTREPO LAFAURIE	Auto Interlocutorio El despacho se abstiene de seguir adelante con la ejecución del proceso	06/03/2024	
20001 31 03 003 2021 00275	Ejecutivo Singular	FERNANDO - OCHOA RODRIGUEZ	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto suspende proceso - Suspéndase el presente proceso a partir del día 08 de agosto de 2022, respecto del señor VICTOR JOAQUIN OCHOA DAZA-continúese el proceso, respecto de los señores ELIAS GUILLERMO OCHOA DAZA con C.C. 121.719.773, ELIECER JOSE OCHOA DAZA con C.C. 12.711.483 y VICTOR ELIECER OCHOA QUINTANA, con C.C. 77.183.533.	06/03/2024	
20001 31 03 003 2021 00275	Ejecutivo Singular	FERNANDO - OCHOA RODRIGUEZ	VICTOR ELIECER - OCHOA QUINTANA	Auto resuelve corrección providencia Corregir las partes en el numeral primero del auto adiado 7-diciembre-2021,	06/03/2024	
20001 31 03 003 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Sírvase decretar el embargo y posterior secuestro de los dineros legamente embargable	06/03/2024	
20001 31 03 003 2022 00049	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución	06/03/2024	
20001 31 03 003 2022 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	REINALDO SARMIENTO GUTIERREZ	FRANCIA DURLEY SEPULVEDA VASQUEZ	Auto suspende proceso Suspender el proceso y remitirlo en el estado en que se encuentra con sus piezas procesales que lo componen al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Valledupar	06/03/2024	
20001 31 03 003 2022 00298	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANDRES FELIPE - OSORIO SARMIENTO	ARACELYS MORALES DE PITRE	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución	06/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00081	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO LEON ARANGO PEREZ	Auto resuelve corrección providencia corregir el numeral PRIMERO y CUARTO acápite resolutivo del auto de fecha 23 de mayo de 2023, por medio del cual se decretaron medidas cautelares	06/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARLEYS CRISTINA PEDROZO MARBELLO	Auto reconoce personería admite la renuncia presentada del poder conferido por la parte demandante BANCO DAVIVIENDA NIT 860034313-7 al doctor WILLIAN ALEXANDER VILLA ARIZA. Téngase a la doctora MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO, como apoderada judicial de la parte demandante BANCO DAVIVIENDA	06/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARLEYS CRISTINA PEDROZO MARBELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	06/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2023 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARLEYS CRISTINA PEDROZO MARBELLO	Auto niega mandamiento ejecutivo No acceder a librar el mandamiento de pago solicitado por concepto de intereses corrientes o de plazo	06/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00241	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARLEYS CRISTINA PEDROZO MARBELLO	Auto decreta medida cautelar Decrétese el embargo	06/03/2024	
20001 40 03 005 2023 00537	Testimonio para fines judiciales	CORTE DISTRITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS	ALCIDES MANUEL MATTOS TABARES	Auto ordena notificar Ordénese, a través del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar, de manera inmediata, realizar la notificación de la providencia fechada 27 de febrero de 2024 al Ministerio de Relaciones Exteriores, Grupo Interno de Trabajo de Asuntos consulares y Cooperación Judicial, a fin sea remitido CORTE DISTRITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, DISTRITO NORTE DE ALABAMA, DIVISION SUR,	06/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO